

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Viernes 20 de Diciembre de 1901

Núm. 685

LOS DEFENSORES

Un profesor, como hay muchos, expuso hace poco en el Ateneo de Madrid ciertas teorías más ó menos científicas y dirigidas a censurar muy severas á las clases directoras de la sociedad española.

Y lo que ocurrió, lo sabe todo el mundo.

Se indignó el Sr. Vincenti, gruñó airado el Sr. Aguilera, rasgó sus vestiduras democráticas, con escándalo, el Sr. Canalejas, y enfurecióse hasta enmudecer el conde de Romanones.

Anteayer, en el Congreso, los republicanos más avanzados apostrofaron, con violentos dictionarios, á la Monarquía. Ni el presidente de la Cámara, ni el jefe de Gobierno ausente de las Cortes, como de costumbre, ni ninguno de los ministros presentes, se creyeron en el caso de salir á la defensa de las instituciones, zaheridas insidiosamente por sus adversarios implacables. Sólo cuando el insulto les tocó á ellos, cuando se vieron tachados de serviles y de lacayos, es cuando los señores fusionistas se creyeron en el caso de protestar contra semejantes osadías de lenguaje.

De suerte que cuando la Corona se ve desconsiderada, se presencia el desacato con la mayor indiferencia; y cuando el agravio les toca directamente, es cuando ministeriales y ministros se encienden en verdadera explosión de furiosos.

—¡La Corona está indefensa!

—decía el Sr. García Alix.

Y la indefensión queda, en efecto, patente todos los días.

El caso es tanto más extraño cuanto que el Gobierno no se sostiene por la confianza del país, sino por la que inspira en altas esferas, confianza por lo visto á prueba de fracasos, porque los fusionistas atacan á la Corona cuando están en la oposición y no la defienden cuando están en el poder.

Comisión provincial

Sesión del 14 de Diciembre

En esta sesión se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar la distribución de fondos hecha por contaduría para las obligaciones de Enero próximo.

Autorizar al Director del Hospital de Agudos para que dé un extraordinario á los asilados cuidando de que el gasto no exceda al de años anteriores.

Aprobar el pago hecho por el Ayuntamiento de Fernán-Núñez á varias nodrizas de la Central de Expositos, compensando al Ayuntamiento de estos gastos con sus descubiertos al contingente provincial.

Rebajar el cupo de consumos de La Carlota, vista las razones alegadas por el Ayuntamiento.

Declarar válidas las elecciones municipales de Hinojosa del Duque.

Informar en el sentido de que procede aprobar definitivamente el valor en venta dado por el perito en discordia en las fincas 2, 3 y 4 que origina la expropiación en la travesía de la carretera de Fuente Obejuna á Villanueva del Duque.

Aprobar cinco relaciones de vales de los directores de los establecimientos benéficos por los artículos adquiridos por el sistema de administración en el mes de Noviembre.

Y, por último, aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la corporación desde 1.º de Julio á fin de Septiembre, para su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Interesante

A los acreedores del Estado

Terminando el presupuesto del corriente año en 31 del actual y debiendo quedar en esa fecha liquidado el servicio de Tesorería con el Banco de España, la Delegación de Hacienda de esta provincia, llama la atención de los interesados que tuvieran mandamientos pendientes de cobro en la Tesorería, á fin de que puedan presentarse á hacerlos efectivos antes de la expresada fecha.

De no verificarlo así habrá necesidad de devolverlos á los Ordenadores respectivos para su anulación, pasando el crédito á resultados de ejercicios cerrados y siendo por lo tanto más difícil satisfacer estas obligaciones.

ACTUALIDAD

VACACIONES

Se han quedado las aulas desiertas. En los amplios edificios escolares, reina el misterio y la soledad. Como bosque de donde los pájaros huyen y se llevan, al huir, la alegría de sus cantos y el ruido del batir de sus alas, así están las galerías y las naves, por donde la bandada estudiantil pasea, estudia, comenta y charla, dando animación y vida al templo de la ciencia. Han llegado las vacaciones de Pascua que son las más ansiadas de las vacaciones, por en ellas, una costumbre arraigada en el alma, un placer inexplicable, sentido desde que empieza el conocimiento, hace más grande el deseo de abrigarse al bendito calor de la familia.

Se fueron. Se fueron con el anhelo de ver á los suyos, de pasar con ellos unos pocos días, que valen más que las vacaciones larguísimas de fin de curso.

A cantar, á reír, á gozar, á dejar el espíritu libre, abandonado á las expansiones sencillas de esta conmemoración del hecho más grande del mundo; á dar besos crugientes en los labios de una madre cariñosa... ó acaso también á llorar por ella, mientras otros rien, besando un retrato, orando sobre una tumba ó recordando, como visiones dulces del ayer, las pasadas Noches buenas de las infinitas amarguras de una noche mala.

Las aulas están unas veces rebosantes de animación. Otras veces están tristes y silenciosas.

No todos los hogares de los estudiantes serán ahora bosques llenos de pájaros cantores, con ruidos de batir de alas.

Bosques serán algunos donde reine la soledad mortal.

BANZACA.

Información militar

EN CORDOBA

Mañana á la una de la tarde se celebrará consejo de Guerra ordinario para ver y fallar la causa instruida contra el soldado del Regimiento lanceros de Sagunto, José Vega González, por el delito de segunda desertión.

Presidirá dicho Consejo el coronel del Cuerpo D. Clemente Obregón de los Ríos.

Actuarán de vocales, los capitanes D. Luis Cienfuegos y Bernaldo de Quirós, D. Francisco Ruiz del Portal y Martínez, D. Francisco Castillo Estrada y D. Luis del Pino Sepúlveda, por el cuerpo del acusado, y por la plaza, D. Nicolás Oñoro Garza, de la Remonta, y D. Ramón Soriano Cebrián, de la Reina.

Serán suplentes: por el cuerpo, don Emilio Serrano Jiménez, y por la plaza, D. Salvador Sagrado Pons.

El consejo se reunirá en el cuartel de Alfonso XII, sin asistencia de oficial de cuerp jurídico, concurriendo al acto los jefes y oficiales francos de servicio.

Servicio de la plaza para el 21 de Diciembre.—Guardias del principal y cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, segundo capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

Pesas y medidas

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha acordado que se verifique la contrastación periódica de pesas y medidas correspondiente al año natural de 1902, dando comienzo por el partido judicial de Córdoba.

Al efecto, en los días 2 al 13 del próximo mes de Enero, ambos inclusive, los comerciantes, industriales, cosecheros, farmacéuticos y particulares que realicen compras ó ventas, aunque no tengan lugar las transacciones en establecimientos abiertos al público, oficinas ó establecimientos públicos, ya dependan de la Administración general del Estado, de la provincia ó de la municipal, y todas las personas de esta capital que, hallándose incluidas ó no en la matrícula del comercio ó de la industria, hayan de emplear en el ejercicio de sus oficios ó profesiones pesas ó medidas, presentarán en la oficina de Contrastación establecida durante dichos días en el local llamado *Almotacen*, Plaza Mayor, número 46, todas las pesas, medidas y aparatos de pesar que deben poseer, para proceder á su contrastación.

Terminada ésta en la capital, se procederá á efectuarla en Villaviciosa y Obejo.

RÁPIDA

Tú reías, reías siempre, mostrándome, al reír, esa hilera de dientes preciosos que me parecían perlas de valor incalculable.

Llovía, llovía mucho. Desde los cristales del balcón de nuestra salita, veíamos caer el agua y correr á los transeúntes torzudos hacia el final de su camino.

Avanzaba el otoño, iba á entrar el invierno, con sus días interminables y tristes, con su cortejo de privaciones y escasez para los pobres... yo te hablaba de todo esto, y tú reías, reías siempre con encantador gracejo, sosteniendo en tus labios, eterna la sonrisa silenciosa y dulce que tanto en tí me seduce.

Te hablaba de cosas negras, de desdichas, de penalidades, mezclando en ello frases de amor, frases que expresaban pálidamente mi hondo afecto hacia tí.

Y tú, solo escuchando el poema alhagador y tiernísimo de nuestra pasión, no haciendo caso de lo demás, reías, reías siempre, otorgándome en tu eterna y seductora sonrisa la ventura más intensa que gozó mi espíritu, la felicidad incomparable con que pagabas, vida mía, mi sinceridad y mis desvelos.

Fernando Franco.

Noticias taurinas

Pocas hay en esta época de frios.

La generalidad de los matadores de toros descansan de sus pasadas fatigas entregándose á los placeres de la caza.

Machaquito, entre ellos, ha abandonado el templado clima de Córdoba por la fría temperatura de Guadalajara, en cuyo monte, «Fuente el Fresno», ha pasado oho días cazando, invitado por su amigo D. Clemente Peláez.

Ayer regresaron á Madrid cargados de conejos, perdices, liebres y chochas, que han repartido entre sus muchos amigos.

Cómo caso raro, merece consignarse el haber cogido vivo el Sr. Peláez un soberbio ejemplar de perdiz blanca, hembra, que ha sido y es la admiración de todos cuantos aficionados la han visto.

Machaquito regresará á Córdoba el viernes, y volverá de nuevo para el mes de febrero, época en que se repetirá tan agradable partida de caza.

Y ya que del valiente Machaquito hablo, diré que pasan de cuarenta las corridas que tiene contratadas para la próxima temporada.

—Lagartijo ha nombrado apoderado suyo á mi buen amigo el inteligente aficionado, D. José Jimeno.

Puntilla.

EL PRESUPUESTO DEL RIO MUNI

El marqués de Villasegura ha presentado una enmienda al presupuesto formado por el ministro de Estado para atender á los gastos de nuestras posesiones del golfo de Guinea y del Africa occidental.

Esta enmienda abrirá campo para que se discuta el proceso de la toma de posesión de los territorios del Río Muni, sobre los que tan diferentes y encontradas opiniones se han formulado.

Enemigo de todas las exageraciones y deseeo de poner las cosas en su lugar, empezaré manifestando que los errores cometidos hasta ahora por el ministro de Estado han sido permitir, sin desmentirlas, que la opinión formara leyendas respecto á las pretendidas riquezas que la generosidad del gobierno francés había resuelto poner en nuestras manos, y que se hablara nada menos que de colonizaciones para explotarlas, que debían tener por objeto orientar hacia el golfo de Guinea las corrientes de emigración de conciudadanos nuestros que hoy abandonan la patria en busca de las repúblicas hispanoamericanas, y haber invertido unos cientos de miles de pesetas en enviar una comisión delimitadora y exploradora á los territorios de que debíamos tomar posesión, cuando nada nuevo podían aportar sus individuos á los informes de antemano conocidos por la Sociedad Geográfica, que en épocas anteriores enviara comisionados á reconocer aquellas tierras y afirmar el dominio español en ellas por medio de conveios celebrados con los principales régulos de las tribus que las habitan.

En efecto; Río Muni, como algún individuo de la comisión delimitadora ha publicado en la prensa, grande ó chico, pero siempre con sus 25.000 kilómetros cuadrados, mucho mayor que Fernando

Póo, con sus 2.000 kilómetros y con iguales condiciones geográficas, es una colonia en cuya explotación sólo puede intervenir el hombre blanco, como elemento director, nunca como elemento de colonización; no obstante su importancia no es tan despreciable que pueda aconsejar su abandono; pero tampoco puede considerarse como adquisición del gobierno español que merezca invertir en ella recursos de que no anda sobrado el Tesoro nacional.

Pero ¿es que el presupuesto formalizado y presentado á las Cortes, importante 2.137.417 pesetas, es exclusivamente el presupuesto de la nueva colonia, cuya administración se va á inaugurar bajo tan cuantiosos desembolsos? Nada de eso. El presupuesto en cuestión abarca el sostenimiento, no solo de la nueva colonia, sino que también el de las antiguas posesiones de Fernando Póo y Río de Oro, siendo en puridad que sólo se dedican próximamente 300 mil pesetas al sostenimiento de la nueva posesión.

El efecto deplorable causado sobre la opinión pública por el presupuesto presentado por el duque de Almodóvar, es efecto de que por uno de esos pugiletes tan propios de nuestra administración, hoy figuran englobados gastos que antes dependían de varios ministerios, y que hoy cargan sólo sobre el de Estado. Antes, por ejemplo, el mantenimiento de la estación naval pesaba sobre el ministerio de Marina, y la organización del régimen terrestre sobre el de Ultramar; de modo que no es que los gastos hayan aumentado desproporionalmente; son los mismos de siempre, excepto las cantidades asignadas para el cable y para la creación de la escuela de Artes y Oficios que se proyecta establecer en Santa Isabel. De modo que no hay que asombrarse de que partidas que figuraban separadas crezcan, si se las reúne en una sola cantidad; si acaso lo que debiera averiguarse es si los gastos que antes corrían á cargo del ministerio de Marina, y que ascienden á más de 1.200.000 pesetas, se han deducido del presupuesto de gastos de aquel departamento, ó si han constituido un alivio para invertirlo en atenciones de la armada.

Ahora bien; ¿podría desahogarse de gasto ese presupuesto, que es general de todas las posesiones del Africa Occidental, no, como algunos han expresado, exclusivo de los territorios continentales del golfo de Guinea? Desde luego mi opinión es que sí, dejando de crear esa Escuela de Artes y Oficios, escuela ilusoria, á la que no asistirá alumno alguno, como, dada la indolencia del negro, no se le lleve á ella por los cabezones; suprimiendo el cargo de comisario de colonización donde nada hay que colonizar; organizando las tropas coloniales con gentes de color y con excepción absoluta del soldado europeo, que cuesta más caro y es una víctima inocente que se envía á morir, manteniendo únicamente, como bases de esa organización, clases y oficiales que hayan permanecido algún tiempo en territorios situados entre trópicos, disponiendo que Río de Oro dependa de la capitania general de Canarias y sea aquel ejército regional quien facilite su destacamento, consiguiendo así que los relevos y su transporte se verifique desde Las Palmas ó Santa Cruz de Tenerife, en vez de Cádiz; y por último, confirmando la construcción y explotación del cable á una compañía particular, á la que se abone un canon anual por un determinado número de años, en vez de construirlo por cuenta del Estado.

Ahora bien; ¿cuál es la riqueza de los territorios de Río Muni? Pues sen-

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscrip-
tores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en
2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó
más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERIA, 18

CORDOBA

LIBRERIA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para
tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma in-
glesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero, Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de
Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente
de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible
competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

FABRICA

ALMACÉN

ANTONIO MORENO
DIRECTOR Y PROPIETARIO

MUEBLES

LUJO

GONDOMAR, 12

PREPARACIONES DEL DOCTOR E. VILLEGAS

ALMAGRA, 3º-FARMACIA

Vino de peptona, preparado con excelente vino de Málaga y la mejor peptona soluble.	botella	ptas.	1'75
Vino de quina.	"	"	1'75
Vino de quina ferruginoso.	"	"	1'75
Vino oído-tánico.	"	"	2'50
Nuez de kola granulada.	"	"	2'50
Glicerosfato de cal granulada.	"	"	2'50
Bicarbonato de sosa químicamente puro.	"	"	0'40

En la misma Farmacia, y como único punto de venta, se hace de las tan renombradas aguas de
Lanjarón á los precios siguientes:

Agua de la fuente de la Salud	botella de un litro	1 pta.
Idem de la fuente de la Capuchina	"	1

También tiene á la venta Ampollas de suero artificial, por el Dr. Cea, de Valladolid, á 6 pesetas
una. Cajas guaración para inyectar el suero, á 6 pesetas una, y sobres papel al sublimado, necesari-
o á todo Médico y á las familias, al precio de 1'25 cada sobre para preparar en el auto muchos li-
tros de agua sublimada.

GRAN FÁBRICA DE LICORES DE CHAS, FORTUNY Y C.^A BARCELONA Y BURDEOS

Puntos de venta en esta capital, Sres. Polo Hermanos, calle Ayuntamiento, Confeitería de D. José María Rodríguez,
Alfonso XIII (antes Liceo) y Café del Gran Capitán.

LOS MEJORES VINOS PUROS DE LA RIOJA

DE

TELESFORO P. PÉREZ

LOGROÑO

Para pedidos en Córdoba y su provincia, dirijanse á D. Jose
León Heredia, calle Parras, núm. 6